



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 098-2009

Lima, 24 de agosto de 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determina la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, como organismo público descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, se aprueba la calificación de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, atendiendo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158;

Que, el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN aprobado por Decreto Supremo N° 042-2009-EF, en su literal e) establece la facultad del Director Ejecutivo para aprobar la estructura y organización interna de la institución, designar a sus empleados de confianza y nombrar a sus funcionarios, autorizar la contratación del personal así como asignar sus funciones y competencias;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 097-2009 se autorizó el viaje de la Sra. Roxana Aliaga Aste, Jefa del Proceso de Promoción de la Inversión Privada en Asuntos Azucareros y Mercado de Capitales de PROINVERSIÓN, a la ciudad de Beijing, República Popular China, del 22 de agosto al 15 de setiembre de 2009, para asistir al evento denominado "Seminario sobre la Administración Económica para los países de Latinoamérica, el Caribe y el Pacífico Sur", con el objeto de promover el intercambio y cooperación en materia de inversión y comercio, así como fomentar la comprensión recíproca y amistad entre ambos países;

Que, resulta necesario designar a la persona que ejerza las atribuciones y competencias del Jefe del Proceso de Promoción de la Inversión Privada en Asuntos Azucareros y Mercado de Capitales de PROINVERSIÓN durante su ausencia;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Delegar en la señorita Jessica Sánchez Seminario, Directora de la Dirección de Asuntos Técnicos de PROINVERSIÓN, las facultades, atribuciones y competencias del Jefe del Proceso de Promoción de la Inversión Privada en Asuntos Azucareros y Mercado de Capitales de PROINVERSIÓN, en tanto dure la ausencia de esta última.

Regístrese y comuníquese.


CAYETANA ALJOVÍN GAZZANI
Directora Ejecutiva
PROINVERSIÓN

